

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 081, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Stefania Cortés Mejía			C.C. / C.E. No.:	1026273896
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/05/2017	Hasta	31/05/2017	INFORME No.: 005

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	081	Fecha de inicio	05/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar el proceso de calidad y correspondencia de la Subdirección de Análisis y Divulgación" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA y PRIMERA DE LA ADICIÓN del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$45,767,680) MCTE , precio correspondiente a 62.16 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$15,088,640) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS (\$30.679.040) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 12/31/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 01/05/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 15/02/2017 se hizo una adición al contrato de prestación de servicios por valor de \$2,759,680 IVA incluido. 				

3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Auditoría de Seguimiento a la Gestión de Riesgos Institucional. (reunión, envío ficha de indicadores, envío consolidado de encuesta). 2. Envío cuestionario en de Gobierno en Línea. 3. Seguimiento formatos B3.2 F02, B3.2 F03, del 2016 y 2017. 4. Seguimiento a la normalización del procedimiento de Análisis. 5. Envío ficha de indicadores primer trimestre. 	100%
4	Reunión ordinaria y extraordinaria del grupo gestor.	100%
5	Consolidación bases de las listas de asistencia correspondiente a las dos primeras rutas del año.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	------------------

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

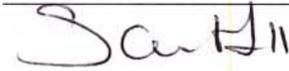
***Silvana Godoy Mateus**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

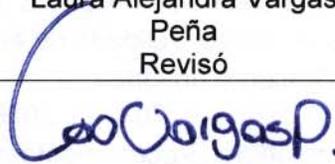
(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **22 de mayo de 2017**

Stefania Cortes Mejía
Elaboró



Laura Alejandra Vargas
Peña
Revisó



Silvana Godoy Mateus
Aprobó

